



**upra**

Unidad de Planificación  
Rural Agropecuaria

# Informe de Cumplimiento Implementación Ley 1712 de 2014

## Control Interno Diciembre 19 de 2014

## CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACIÓN

### **Objetivo General**

Evaluar el Proceso de Implementación de las disposiciones contenidas en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 la cual establece *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.

### **Objetivos Específicos**

- Verificar el cumplimiento a lo establecido en los artículos de la ley, conforme a la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación.
- Identificar y exponer el estado de avance de la implementación de cada uno de los componentes de la ley.

## **Alcance**

La evaluación se adelanta teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la cual establece: Vigencia y derogatoria. *“La presente ley rige a los seis (6) meses de la fecha de su promulgación para todos los sujetos obligados del orden nacional. Para los entes territoriales la ley entrará en vigencia un año después de su promulgación. La presente ley deroga todas las disposiciones que le sean contrarias”*.

## **Procedimientos adelantados**

- Validación de los contenidos de cada uno de los artículos con base en la matriz de autodiagnóstico dispuesta por la Procuraduría General de la Nación y remitida a Control Interno el 31 de octubre de 2014.
- Solicitud y evaluación de la información entregada por las dependencias de la UPRA.
- Entrevistas con los funcionarios responsables del cumplimiento de la Ley en la UPRA.

## **EVALUACIÓN PROCESO DE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014**

El día 31 de octubre de 2014 el Área de Control Interno solicitó mediante correo electrónico al Área de Comunicaciones de la UPRA, el apoyo para la elaboración del diagnóstico de la implementación de la ley conforme al check list remitido por la Procuraduría General de la Nación.





El 20 de noviembre de 2014 se dispuso en el drive de la UPRA, la matriz del autodiagnóstico efectuado para revisión por parte del área de control interno.

El día 10 de diciembre de 2014 y de manera conjunta con un funcionario de la Oficina de TIC's, se revisaron aspectos y conceptos frente al cumplimiento y estado de avance de cada una de las actividades que señala el articulado de la ley.

## CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN

A continuación se presentan los resultados de la verificación realizada el día 10 de diciembre de 2014 desde el área de Control Interno. La verificación se realizó teniendo como base principal de información la página oficial de la upra ([www.upra.gov.com](http://www.upra.gov.com))

De un total de 87 aspectos evaluados y verificados evidenciamos los siguientes resultados:

- Cumplen: 45 – 52% 
- Cumple Parcialmente: 19 – 22% 
- No cumple: 21 – 24% 
- No aplica: 2 – 2% 

## Resultados de la verificación

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO	
			Sí	No	Parcial	N/A			
Estructura Orgánica	Art.9,a)	La descripción de la estructura orgánica	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/organigrama">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/organigrama</a>	Se verificó el contenido resultando conforme a lo solicitado en la ley.	
		Las funciones y deberes	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/funciones">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/funciones</a>		
		La ubicación de sus sedes y áreas	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano</a>		
		La descripción de divisiones o departamentos	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/organigrama">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/organigrama</a>		Solo se evidencian las funciones de las Direcciones Técnicas y de TICS
		El horario de atención al público	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano</a>		
Presupuesto	Art.9,b)	El presupuesto general asignado	●				<a href="http://www.upra.gov.co/documents/10184/18108/presupuesto_inicial_2014.pdf/e23b094a-2735-4a9f-9537-cf0000f349ae">http://www.upra.gov.co/documents/10184/18108/presupuesto_inicial_2014.pdf/e23b094a-2735-4a9f-9537-cf0000f349ae</a>	Se verificó el contenido resultando conforme a lo solicitado en la ley.	
		La ejecución presupuestal histórica anual	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto</a>	Se verificó el contenido resultando conforme a lo solicitado en la ley. La última ejecución registrada corresponde a septiembre de 2014.	

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Presupuesto	Art.9,b)	Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera :					<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto</a>	<p>La descripción de la actividad se evidenció en el link <a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos</a> los Planes de Acción, Plan Estratégico, Proyectos de Inversión y Plan Anticorrupción 2013 - 2014.</p> <p>Se observaron los Planes de Acción de los años 2012, 2013 y 2014, este ultimo contiene el marco legal, institucional, las políticas de desarrollo administrativo, los asuntos administrativos y socialización, seguimiento y evaluación del plan.</p> <p>El Plan Estratégico de 2013 contiene los objetivos misionales, estrategias , políticas, responsables, metas, indicadores y fuentes de financiación. No se observa el Plan Estratégico 2014.</p> <p>Se evidenciaron publicadas las fichas BPIN de los siguientes Proyectos de Inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y planificación para el ordenamiento de la propiedad de las tierras rurales conforme a su función social y ecológica. -Estudios y planificación del uso del suelo rural, con criterios sociales, económicos y ambientales.</li> <li>- Formulación y ajuste de una metodología general para la zonificación de plantaciones forestal con fines comerciales en Colombia.</li> </ul> <p>Cabe resaltar que no se evidenció publicada la Ficha BPIN del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento Gestión de la Información.</p>
		- Objetivos			●			
		- Estrategias			●			
		- Proyectos			●			
		- Metas			●			
		-Responsables			●			

Actividad	Artículo / literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO	
			Sí	No	Parcial	N/A			
Presupuesto	Art.9,b)	- Distribución presupuestal de proyectos de inversión	●				<a href="http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/metas-e-indicadores-de-gestion">http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/metas-e-indicadores-de-gestion</a>	En el Link <a href="https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2014&amp;periodo=9&amp;proyecto=2013011000148">https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2014&amp;periodo=9&amp;proyecto=2013011000148</a> se puede consultar la distribución presupuestal de cada proyecto	
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior	●				<a href="http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/informes-de-gestion">http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/informes-de-gestion</a>	Se observaron los informes correspondientes a : - Informe al Congreso República UPRA 2012-2013 - Informes de Gestión 2013 - Informe Final Plan de Acción 2013	
		- Presupuesto desagregado con modificaciones			●			<a href="http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto">http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto</a>	Se evidenció el presupuesto inicial 2014 y la resolución modificatoria.
Talento Humano	Art.9,c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:							
		- Nombres y apellidos completos	●						
		- Ciudad de nacimiento		●			Esta en Proyecto Decreto Reglamentario.		El directorio de Funcionarios se evidenció desactualizado al registrar funcionarios que ya no laboran en la UPRA. (Mayra Alejandra Fajardo Gamba)
		- Formación académica		●			<a href="http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/upra/talento-humano/directorio-institucional">http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/upra/talento-humano/directorio-institucional</a>		
		- Experiencia laboral y profesional		●					
- Cargo	●								
- Correo electrónico	●								
- Teléfono	●								
- Escalas salariales por categorías de todos los servidores	●					<a href="http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/upra/talento-humano/asignacion-salarial">http://www.upra.gov.co/w/eb/guest/upra/talento-humano/asignacion-salarial</a>	Se evidenció el Decreto salarial 199 del 7 de febrero de 2014 el cual define las asignaciones salariales.		



Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Talento Humano	Art.9,c)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:					Sin información	La información descrita no se evidenció disponible en la pagina web.
		- Nombres y apellidos completos		●				
		- Ciudad de nacimiento		●				
		- Formación académica		●				
		- Experiencia laboral y profesional		●				
		- Objeto del contrato		●				
		- Correo electrónico		●				
		- Teléfono		●				
- Monto de los honorarios		●						
Planeación	Art.9,d)	Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos</a>	Por ser una entidad del orden nacional que opera solo a nivel centralizado, esta información hace parte del plan de acción.
		Los indicadores de desempeño	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/talento-humano/evaluacion-desempeno">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/talento-humano/evaluacion-desempeno</a>	Se verificó el contenido resultando conforme a lo solicitado en la ley.
		El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.				●	<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana</a>	La UPRA no formula políticas, solo orienta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
		Las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/normatividad">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/normatividad</a>	Se evidenciaron los decretos, resoluciones y Conpes que aplican para la UPRA.
		Las políticas, lineamientos o manuales				●	<a href="https://sites.google.com/a/upra.gov.co/sistemagestionupra/">https://sites.google.com/a/upra.gov.co/sistemagestionupra/</a>	La información no se encuentra disponible para nuestros usuarios externos, solo esta disponible a través del SITE para el usuario interno

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Planeación	Art. 11,i)	El mecanismo o procedimiento para la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado				●	<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana</a>	La UPRA no formula políticas, solo orienta al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Contratación	Art.9,e)	El Plan Anual de Adquisiciones	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion</a>	Se evidenció publicado el PAA 2013 y 2014. Así mismo el Plan de Compras 2013 y 2014
		Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en:					<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion</a>	
		- Funcionamiento e inversión		●				
		- Obras públicas		●				
		- Bienes adquiridos y arrendados		●				
	- Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74)		●					
- Contratos de prestación de servicios		●						
Art.9,f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos		●				La información descrita no se evidenció disponible en la pagina web.	

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Contratación	Art.9,g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos</a>	Se evidenció el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, al igual que el Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2014.  El área de Control Interno viene publicando los seguimientos que se han realizado a los mismos.
	Art.11,g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion</a>	Se evidenció publicado el Manual de Contratación de la UPRA.
	Art. 11,g)	Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública		●				La información descrita no se evidenció disponible en la pagina web.
	Art.10	Existe un vínculo directo a las contrataciones en curso en el sistema de contratación pública	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/contratacion</a>	El vinculo directo funciona correctamente.
Trámites y Servicios	Art.11,a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano</a>	Se evidenció publicada la información de manera adecuada.
		La normatividad sobre los servicios brindados al público	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/normatividad">http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/normatividad</a>	Se evidenció la normatividad que aplica a la UPRA.
		Los formularios y protocolos de atención al público	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano</a>	Se evidenció publicada la información de manera adecuada.

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Trámites y Servicios	Art.11,b)	La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad	●				<a href="http://www.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=19523">http://www.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=19523</a>	La UPRA no cuenta con trámites, sin embargo cuenta con una OPA (Oferta Publica de Adquisición) denominada Consulta en el sistema de información para la planificación rural agropecuaria SI-UPRA  Por lo anterior, es importante que en la pagina web se disponga de este vinculo para que cualquier persona pueda trasladarse al SUIT de la Función Publica.
		La normatividad sobre trámites	●					
		Los procesos de los trámites	●					
		Los costos asociados a los trámites	●					
		Los formatos o formularios requeridos para los trámites	●					
	Art.11,c)	La descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas			●		<a href="https://sites.google.com/a/upra.gov.co/sistemagestionupra/">https://sites.google.com/a/upra.gov.co/sistemagestionupra/</a>	La información no se encuentra disponible para nuestros usuarios externos, solo esta disponible a través del SITE para el usuario interno.
Art.11,d)	El contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada		●				La información descrita no se evidenció disponible en la pagina web.	

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Control	Art.9,d)	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno</a>	Se evidenció publicada la información de manera adecuada.
	Art.11,e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno</a> <a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/informes-de-gestion">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/informes-de-gestion</a>	Se evidenció publicada la información de manera adecuada.
	Art.11,f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia			●		<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno">http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno</a>	La información no se encuentra disponible para nuestros usuarios externos, solo esta disponible a través del SITE para el usuario interno.

Actividad	Artículo / literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
PQR	Art.11,h	Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds</a>	Se evidenció de manera adecuada la información respecto a la presentación de PQRSD
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds</a>	Se evidenció el Informe con corte a junio de 2014
	Art. 14	Publicar de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds</a>	En el link <a href="http://pqrsd.upra.gov.co:81/">http://pqrsd.upra.gov.co:81/</a> se puede consultar el estado de la PQRSD
	Art.26	Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante.			●		<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/pqrds</a>	Ver informe de Control Interno <a href="http://www.upra.gov.co/documents/10184/11174/informe_pqrs_jun_30_2014.pdf/70e349bf-804a-4a35-bc68-2cb21fffb1aa">http://www.upra.gov.co/documents/10184/11174/informe_pqrs_jun_30_2014.pdf/70e349bf-804a-4a35-bc68-2cb21fffb1aa</a>
Datos abiertos	Art.11,k	Publicación de Datos abiertos ( <a href="http://www.datosabiertos.gov.co">www.datosabiertos.gov.co</a> ).	●				<a href="http://datosabiertoscolombia.cloudapp.net/fm/catalogo/fmCatalogo.aspx?dsId=51371">http://datosabiertoscolombia.cloudapp.net/fm/catalogo/fmCatalogo.aspx?dsId=51371</a>	Se evidenció la siguiente información: Grado de aptitud potencial para plantaciones comerciales forestales.
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Art. 8	La información pública es divulgada en diversos idiomas y lenguas a solicitud de las autoridades de las comunidades particulares que son afectas por el sujeto obligado.		●			Sin información	No se ha implementado.
		Los formatos alternativos son comprensibles para los grupos que particularmente son afectados por el sujeto obligado.		●			Sin información	No se ha implementado.
		Los medios de comunicación utilizados por la entidad facilitan el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio">http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio</a>	El link Contraste funciona adecuadamente.

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Sistemas de Información	Art.17	La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para promover el acceso a la información por medio de:  -La estructuración de los procedimientos y articulados con los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental de la entidad.	●				<a href="http://www.upra.gov.co/SI-UPRA/">http://www.upra.gov.co/SI-UPRA/</a>	Todo se encuentra alineado a través del Sistema Integrado de Gestión
		La gestión administrativa se encuentra alineada con los sistemas de información.			●		<a href="http://www.upra.gov.co/SI-UPRA/">http://www.upra.gov.co/SI-UPRA/</a>	La gestión administrativa no esta integrada en al sistema de información de la UPRA
		Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio">http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio</a>	La Ventanilla es el mismo portal web de la entidad, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Min TIC.
		Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio">http://www.upra.gov.co/web/guest/inicio</a>	A través de la planeación de la UPRA se efectúa esta alineación.
Comunicación	Art.12	El Esquema de Publicación adoptado es publicado a través de sitio web, y en su defecto a través de boletines, gacetas y carteleras			●		Sin Información	A la fecha el área de comunicaciones y la oficina TISC´s se encuentran trabajando en este esquema.
	Art.14	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos.	●				<a href="http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica">http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica</a>	Se verifico el link dispuesto para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Gestión Documental	Art.11.j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles			●		Sin información	A la fecha el área de comunicaciones y la oficina TISC's se encuentran trabajando en estos temas.
		El Registro de Activos de Información			●			
	Art.12	El sujeto obligado cuenta con un Esquema de Publicación (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial)			●			
	Art.13	Creación y actualización mensual del Registro de Activos de Información con estándares del Ministerio Público y Archivo General de la Nación (tablas de retención documental – TRD y los inventarios documentales)	●					



Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web	VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO
			Sí	No	Parcial	N/A		
Gestión Documental	Art.15	- Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial).	●					En el año 2014 se dio cumplimiento a las etapas de levantamiento de archivos de gestión y construcción de tablas de retención documental.
		- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos	●				<a href="https://sites.google.com/a/upra/a.gov.co/sistemagestionupra/home/docs-sgi/gdo-pr-001">https://sites.google.com/a/upra/a.gov.co/sistemagestionupra/home/docs-sgi/gdo-pr-001</a>	La UPRA cuenta con el Proceso GDO-PR-001 Gestión documental, procedimientos y formatos que permite la administración documental de la entidad.
		- Integrando el Programa de Gestión Documental con las funciones administrativas	●					El proceso de gestión documental esta integrado con todos los demás procesos de la UPRA.
		- Observando los lineamientos de Archivo General de la Nación y demás entidades competentes			●			A la fecha, esta pendiente la aprobación oficial de las tablas de retención documental por parte del Archivo General de la Nación.
	Art.16	El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos	●					La UPRA cuenta con el Proceso GDO-PR-001 Gestión documental, procedimientos y formatos que permite la administración documental de la entidad.
Art.20	Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya: - Sus denominaciones (clasificada o reservada) - La motivación de la clasificación de la información - La individualización del acto en que conste tal calificación			●			La descripción hace parte de la construcción del Registro de Activos	

## RECOMENDACIONES

1. Identificadas las brechas es necesario que a través de la Oficina de Gestión de la Información y el Conocimiento se planifique para el primer bimestre de 2015 el cumplimiento de las actividades que aún no están implementadas y que están parcialmente cumplidas.
2. Trabajar de manera coordinada con los responsables de las demás dependencias de la UPRA y dueños de la información la canalización y disposición de la información al público, tal como lo establece la ley.
3. Elaborar un cronograma de cumplimiento con cada uno de los responsables y realizar seguimiento al cumplimiento del mismo por parte de la Dirección.

Revisó y Validó:

**Camilo Andrés Pulido Laverde**  
Asesor de Control Interno

Elaboró:

**Yesnith Suárez Ariza**  
Profesional de Control Interno



UPRA Colombia  
[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)

Diciembre 17 de 2014